



PERFIL DE CARGO

Unidad de Desarrollo Organizacional
Dirección de Gestión de Personas
Corporación Municipal de Valparaíso

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo: Enfermera/o Supervisora/o del Centro de Apoyo Diagnóstico (CAD) y Encargada/o de la sala externa de toma de muestras del CAD.

Dependencia: Centro de Apoyo Diagnóstico.

Unidad: Centro de Apoyo Diagnóstico y Sala de Toma de Muestras.

Jefatura Directa: Dirección del Centro de Apoyo Diagnóstico.

Personal a Cargo: Equipo de Toma de Muestra.

Subrogancia: Definido por Dirección

Ley de contratación: Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley 19.378.

II. OBJETIVO DEL CARGO

Supervisar la gestión de enfermería clínica del Centro de Apoyo Diagnóstico (CAD) y administrar la Sala Externa de Toma de Muestras (SETM) de la Red de Salud Popular de APS de Valparaíso, y la Gestión de los Cuidados de enfermería en el Centro de Apoyo Diagnóstico, apoyando continuamente al proceso de gestión de calidad y de mejora continua del centro de salud con miras a la acreditación institucional. Comprendiendo el funcionamiento, importancia y rol, y representando los lineamientos de la Red de Salud Popular en el marco de la Red Integrada de APS Municipal de Valparaíso.

III. RESPONSABILIDADES GENERALES.

- Gestión de la supervisión de los procesos clínicos de Enfermería del Centro de Apoyo Diagnóstico:** Liderar el equipo de enfermería a su cargo. Organizar, dirigir, coordinar,

	Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:
Nombre	Eduardo Stiglich y Patricia González	Unidad de Desarrollo Organizacional	Mónica Riveros
Cargo	Director Red SSPP y Encargada Imagenología APS	Dirección de Gestión de Personas	Directora Área de Salud
Fecha	2024	2024	2024



PERFIL DE CARGO

Unidad de Desarrollo Organizacional
Dirección de Gestión de Personas
Corporación Municipal de Valparaíso

controlar y evaluar la atención de Enfermería otorgada por personal de su dependencia. Organizar las actividades relacionadas con la Gestión de los Cuidados de Enfermería. Supervisar el cumplimiento de protocolos, reglamentos, normativas institucionales, ministeriales y la legislación vigente por parte del equipo de trabajo.

2. **Gestión de procesos administrativos de la Sala de Toma de Muestras:** Realizar la gestión administrativa de sala de toma de muestras. Gestionar las solicitudes referentes a la administración del personal de la sala de toma de muestras, tales como, conflictos laborales, reemplazos, feriados legales, permisos administrativos, entre otros, manteniendo una coordinación constante con las áreas administrativas correspondientes (Dirección del Centro y Dirección de la Red de Salud Popular). Realizar seguimiento y monitoreo de la vida útil de todos los equipos del CAD, manteniendo una ficha histórica de cada equipo, indicando su reposición cuando corresponda.

3. **Gestión de Calidad y Control de IAAS:** Elaborar, gestionar e implementar planes de mejora continua de la Calidad de atención en su ámbito de acción. Supervisar el cumplimiento de las normativas de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud IAAS dentro de su equipo de trabajo. Supervisar el cumplimiento de las responsabilidades de los funcionarios del centro respecto de la Ley 20.584, garantizando el ejercicio de los deberes y derechos de los usuarios al acudir a la atención en el Centro.

4. **Supervisar y ejecutar procesos asociados a OIRS del Centro de Apoyo Diagnóstico:** Responder los requerimientos ciudadanos a tiempo, dentro de su rol está organizar la aplicación del instrumento de Encuesta de Satisfacción usuaria, seleccionar y capacitar al personal que aplicará la encuesta, recopilar y analizar los datos aportados por la encuesta entregando un informe final de él, sumada su difusión.

5. **Colaborar permanentemente en el desarrollo y mantención de un adecuado Clima Organizacional:** Colaborar en la orientación al puesto de trabajo de todo trabajador que se incorpora al equipo de trabajo. Seguir protocolos, reglamentos, normativas institucionales y la legislación vigente, promover ambientes de respeto entre pares, usuarios y superiores jerárquicos. Obedecer las funciones solicitadas por la jefatura directa, en concordancia con la naturaleza y responsabilidad del cargo. Promover continuamente el trabajo en equipo que favorezca la atención de los usuarios del establecimiento.

6. **Realizar la coordinación financiera de los procesos de la Sala de Toma de Muestras:** Supervisar de manera periódica el balance financiero de la SETM notificando Alcance de Metas, déficit u otras situaciones. Proponer estrategias de producción y sostenibilidad a la Dirección del Centro de Apoyo Diagnóstico y al equipo directivo de la Red de Salud Popular.

7. **Apoyo clínico en emergencia:** Prestar apoyo al equipo clínico en la articulación de la red de APS en conjunto con el Centro de Apoyo Diagnóstico. Apoyar ante eventos de

	Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:
Nombre	Eduardo Stiglich y Patricia González	Unidad de Desarrollo Organizacional	Mónica Riveros
Cargo	Director Red SSPP y Encargada Imagenología APS	Dirección de Gestión de Personas	Directora Área de Salud
Fecha	2024	2024	2024



PERFIL DE CARGO

Unidad de Desarrollo Organizacional
Dirección de Gestión de Personas
Corporación Municipal de Valparaíso

emergencia brindando procedimientos de enfermería en urgencias a las personas afectadas, proporcionando maniobras de reanimación, curaciones o cualquier otro procedimiento necesario. Coordinar el traslado de pacientes cuando las urgencias excedan la capacidad de resolución del centro de trabajo.

IV. REQUISITOS DEL CARGO

Nivel Académico: Título profesional de Enfermería y/o Enfermera-Matrona.

Conocimientos Requeridos:

- Acreditación en atención en Salud.
- Economía en Salud.
- Procedimientos básicos y avanzados de enfermería.
- Reanimación básica y avanzada en adultos y pediátricos.
- Manejo de emergencias de salud.
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.
- Deberes y derechos de pacientes Ley 20.584.
- Garantías Explícitas de Salud (GES) Ley 19.966.
- Estatuto de atención primaria de salud Ley 19.378 y estatuto municipal Ley 18.883.
- Liderazgo de equipos de trabajo.

Conocimientos Informáticos:

- Microsoft Office Nivel Intermedio.
- Google Workplace.
- Sistemas de Registro de Ficha Clínica Electrónica.

Experiencia Requerida: Experiencia no menor a tres años como profesional de enfermería en áreas relacionadas con toma de muestra, OIRS, gestión de calidad en salud o similares, en instituciones de salud del sector público y/o privado.

Requisitos Legales:

- Carrera profesional de al menos 8 semestres otorgado por alguna universidad chilena o reconocida por el estado de Chile, de acuerdo a la legislación vigente.
- Contar con Registro en la Superintendencia de Salud.
- Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública y no encontrarse afecto a causales de inhabilidad.

Capacitaciones y Certificaciones:

- Curso o diplomado en Gestión de Salud o afín (Excluyente).
- Curso o diplomado en Calidad y Acreditación de instituciones de Salud (Deseable).

	Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:
Nombre	Eduardo Stiglich y Patricia González	Unidad de Desarrollo Organizacional	Mónica Riveros
Cargo	Director Red SSPP y Encargada Imagenología APS	Dirección de Gestión de Personas	Directora Área de Salud
Fecha	2024	2024	2024



PERFIL DE CARGO

Unidad de Desarrollo Organizacional
Dirección de Gestión de Personas
Corporación Municipal de Valparaíso

- Curso o diplomado de 80 horas en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) (Deseable).
- Curso en Reanimación avanzada, como por ejemplo, PALS, ACLS o afín (Deseable).
- Curso en Habilidades de Liderazgo (Deseable).

V. COMPETENCIAS

A. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. **Compromiso:** Capacidad para sentir como propios los objetivos de la organización y cumplir con las obligaciones personales, profesionales y organizacionales. Capacidad para apoyar e instrumentar decisiones concordantes con el logro de objetivos comunes, y prevenir y superar obstáculos que interfieran con el logro de los objetivos del negocio. Implica adhesión a los valores de la organización.
2. **Respeto:** Capacidad para dar a los otros y a uno mismo un trato honesto, digno e inclusivo, y comportarse de acuerdo con los valores morales, las buenas costumbres y las buenas prácticas profesionales, y para actuar con seguridad y congruencia entre el decir y el hacer. Implica la capacidad para construir relaciones cálidas y duraderas basadas en una conducta honesta y veraz.
3. **Responsabilidad:** Capacidad para encontrar satisfacción personal en el trabajo que se realiza y en la obtención de buenos resultados. Capacidad para demostrar preocupación por llevar a cabo las tareas con precisión y calidad, con el propósito de contribuir a través de su accionar a la consecución de la estrategia organizacional. Capacidad para respetar las normas establecidas y las buenas costumbres tanto en el ámbito de la organización como fuera de ella.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Visión Estratégica:** Capacidad para anticiparse y comprender los cambios del entorno, y establecer su impacto a corto, mediano y largo plazo en la organización, con el propósito de optimizar las fortalezas, actuar sobre las debilidades y aprovechar las oportunidades del contexto. Implica la capacidad para visualizar y conducir la empresa o el área a cargo como un sistema integral, para lograr objetivos y metas retadores, asociados a la estrategia corporativa.
2. **Capacidad de Planificación y Organización:** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de

	Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:
Nombre	Eduardo Stiglich y Patricia González	Unidad de Desarrollo Organizacional	Mónica Riveros
Cargo	Director Red SSPP y Encargada Imagenología APS	Dirección de Gestión de Personas	Directora Área de Salud
Fecha	2024	2024	2024



PERFIL DE CARGO

Unidad de Desarrollo Organizacional
Dirección de Gestión de Personas
Corporación Municipal de Valparaíso

seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.

3. **Colaboración:** Capacidad para brindar ayuda y colaboración a las personas de su área y de otros sectores de la organización relacionados, mostrar interés por sus necesidades aunque las mismas no hayan sido manifestadas expresamente, y apoyarlas en el cumplimiento de sus objetivos. Capacidad para crear relaciones de confianza. Capacidad para utilizar los mecanismos organizacionales que promuevan la cooperación interdepartamental, y para proponer mejoras respecto de ellos.

4. **Orientación a los Resultados Con Calidad:** Capacidad para orientar los comportamientos propios y/o de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, fijar metas desafiantes, mejorar y mantener altos niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.

5. **Tolerancia a la Presión del Trabajo:** Capacidad para trabajar con determinación, firmeza y perseverancia a fin de alcanzar objetivos difíciles o para concretar acciones/decisiones que requieren un compromiso y esfuerzo mayores que los habituales. Implica mantener un alto nivel de desempeño aun en situaciones exigentes y cambiantes, con interlocutores diversos que se suceden en cortos espacios de tiempo, a lo largo de jornadas prolongadas.

6. **Liderazgo:** Capacidad para proponer cursos de acción y nuevas formas de hacer las cosas con el propósito de asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento y, al mismo tiempo, lograr el compromiso y el respaldo de sus superiores a fin de enfrentar con éxito los desafíos del equipo a su cargo. Implica propiciar un clima organizacional armónico y desafiante, y ser un ejemplo para su entorno próximo por su liderazgo y capacidad de desarrollar a los otros, con una visión y proyección de corto plazo.

7. **Innovación:** Capacidad para presentar soluciones a problemas o situaciones relacionados con su puesto de trabajo y/o usuarios internos o externos, que la organización no había aplicado o utilizado con anterioridad, con el propósito de agregar valor. Implica ser un referente en su área y en el ámbito de la organización por presentar soluciones innovadoras y creativas a situaciones diversas, añadiendo valor.

	Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:
Nombre	Eduardo Stiglich y Patricia González	Unidad de Desarrollo Organizacional	Mónica Riveros
Cargo	Director Red SSPP y Encargada Imagenología APS	Dirección de Gestión de Personas	Directora Área de Salud
Fecha	2024	2024	2024